RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	**Código:** GC-P003 **Versión:** 01 **Fecha versión:** 06-07-2021 Página **1** de **2**
	ACTA DE INICIO	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor, Interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	MC-PS-003-2023		**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	CDP: 016	
			Certificado de Registro Presupuestal	RP: 034	
Imputación Presupuestal:	50.2.3.2.01.01.005.01.02.01 Rehabilitación de bosques protectores mediante reforestación				
Objeto del contrato:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES MEDIANTE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN LA SUBCUENCA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE"..				
Supervisor:	HELMER FABIAN VITOLA HERRERA Director Ejecutivo				
Contratista:	FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL				
Documento	900.778.777-8				
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($4.602.784)				
valor en administración	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESICIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($465.575.643,17)				
Duración del contrato:	CUATRO (04) MESES				
Fecha de inicio	17 DE FEBRERO DE 2023				
Fecha de terminación	17 DE JUNIO DE 2023				

CONSIDERANDO:
Que entre la **REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC)**, Representada legalmente por **HELMER FABIAN VITOLA HERRERA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de CAUCASIA, identificado con la C.C. **1.045.426.065**, expedida en Tarazá - Antioquia quien actúa en nombre y representación de la **REGION DE PLANEACION Y**

ACTA DE INICIO

GESTION DEL BAJO CAUCA, y**, KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ** identificada con CC: **30.670.187** representante legal de la empresa **FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL** identificada con Nit Nro. **900.778.77-8**, se celebró el Contrato **MC-PS-003-2023**, cuyo objeto es ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES MEDIANTE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN LA SUBCUENCA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE"..

Que de acuerdo con la cláusula SEPTIMA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

Que el Registro Presupuestal Nro. 034 fue expedido con fecha del 17 de febrero de 2023, el contrato Nro. **MC-PS-003-2023** fue suscrito por las partes el 06 de febrero de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Nro **MC-PS-003-2023** cuyo objeto es ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES MEDIANTE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN LA SUBCUENCA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE"**.** el **17 DE FEBRERO DE 2023** y como fecha de finalización el **17 DE JUNIO DE 2023**

Para constancia se firma en el Municipio de Caucasia, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023

Karen Mejía P.

KAREN ELENA MEJÍA PIÑEREZ
R/L Fundación Socio Empresarial
CONTRATISTA

JOSE JOAQUIN SANCHEZ DEREIX
R/L Corporación Agroambiental para el Fortalecimiento del Campo Colombiano
INTERVENTOR

HELMER FABIAN VITOLA HERRERA
Director Ejecutivo
SUPERVISOR

	Funcionario o contratista.	Firma.	Fecha.
Elaboró:	Víctor calle Gaviria – Asesor Jurídico Contratación		17/02/2023
Revisó:	Ana Lisbeth García Rebolledo - Directora Administrativa y Financiera		17/02/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			